

Gobierno de Catamarca
Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación, los inmuebles ubicados en la localidad de La Merced - Dpto. Paclín. Serán donados al Club Atlético "El Porvenir", con domicilio legal en La Merced—Dpto. Paclín, para la creación de una cancha de fútbol.

**** *Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 09:08:17*

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa